

## **Territorio, autoridad y derechos**

De la misma autora

*Una sociología de la globalización*, Buenos Aires/Madrid,  
Katz editores, 2007

*Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía  
en los circuitos transfronterizos*, Madrid, 2003

*Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, 2003

*¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*,  
Barcelona, 2001

*La ciudad global*, Buenos Aires, 1999

*Movilidad, trabajo y capital: estudio sobre la corriente internacional  
de la inversión y del trabajo*, Madrid, 1993

*Deciphering the global: Its spaces, scales and subjects*,  
Nueva York/Londres, 2007

*Digital formations: Information technologies and new architectures  
in the global realm*, Princeton, 2005 (en colaboración  
con Robert Latham)

*Global networks/linked cities*, Nueva York/Londres, 2002

*Guests and aliens*, Nueva York, 1999

*Globalization and its discontents: Selected essays 1984-1998*,  
Nueva York, 1998

*Losing control? Sovereignty in an age of globalization*,  
Nueva York, 1996

*The global city: New York, London Tokyo*, Princeton, 1991  
(nueva edición: 2001)

*The mobility of labor and capital*, Cambridge, 1988

Saskia Sassen

**Territorio, autoridad y derechos**

De los ensamblajes medievales  
a los ensamblajes globales

Traducido por María Victoria Rodil

Primera edición, 2010

© Katz Editores  
Charlone 216  
C1427BXF-Buenos Aires  
Calle del Barco 40, 3º D esc. ext.  
28004 - Madrid  
**www.katzeditores.com**

Título de la edición original: *Territory. Authority. Rights  
From Medieval to Global Assemblages*

© 2006 by Princeton University Press

ISBN Argentina: 978-987-1566-23-5

ISBN España: 978-84-92946-08-2

1. Globalización. I. Rodil, María Victoria, trad. II. Título  
CDD 327.1

Esta obra ha sido publicada con una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, para su préstamo público en Bibliotecas Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la Ley de Propiedad Intelectual.



El contenido intelectual de esta obra se encuentra protegido por diversas leyes y tratados internacionales que prohíben la reproducción íntegra o extractada, realizada por cualquier procedimiento, que no cuente con la autorización expresa del editor.

Diseño de colección: tholön kunst

Impreso en el Uruguay por Pressur Corporation S.A.  
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

# Índice

- 11 Agradecimientos
- 13 Prefacio a la edición en español
  
- 19 1. INTRODUCCIÓN
- 21 Una perspectiva histórica de los ensamblajes de territorio, autoridad y derechos
- 26 Las transformaciones fundacionales en el seno de los sistemas complejos
- 32 La historia como herramienta para un estudio analítico de las transformaciones
- 40 Organización del libro
  
- 51 PRIMERA PARTE  
EL ENSAMBLAJE DE LO NACIONAL
  
- 57 2. TERRITORIO, AUTORIDAD Y DERECHOS  
EN LA FORMACIÓN DE LO NACIONAL
- 59 El territorio, la autoridad y los derechos medievales
- 70 La territorialización de la autoridad y de los derechos
- 86 La economía política de la territorialidad urbana
- 109 Conclusión. Las capacidades medievales y sus consecuencias
  
- 113 3. EL ENSAMBLAJE DE ECONOMÍAS POLÍTICAS NACIONALES  
CENTRADAS EN GEOGRAFÍAS IMPERIALES
- 116 El Estado como actor fundamental
- 123 La construcción de la escala mundial
- 131 La construcción de economías nacionales centradas en geografías imperiales

- 141 La construcción de la burguesía nacional como persona jurídica
- 158 La construcción de la legalidad de un sujeto desfavorecido
- 173 La transformación de una confederación en un gobierno nacional soberano: el caso de los Estados Unidos
- 187 Hipernacionalismo e imperialismo
- 201 SEGUNDA PARTE  
EL DESENSAMBLAJE DE LO NACIONAL
- 207 4. EL PUNTO DE INFLEXIÓN: HACIA UNA NUEVA LÓGICA ORGANIZADORA
- 209 Los distintos tipos de internacionalismo
- 218 El punto de inflexión
- 232 La redistribución del poder en el seno del Estado
- 253 La reconfiguración de la división entre la esfera pública y la privada
- 279 5. LA DESNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS
- 282 Las variables interpretaciones del poder estatal en la economía global
- 299 La desnacionalización de los programas estatales
- 305 Una nueva zona institucional de agentes privados
- 311 El mercado global de capitales: el poder y la elaboración de normas
- 332 Los actores extraestatales y el desarraigo parcial de las funciones especializadas del Estado
- 339 Conclusión
- 343 Apéndice. Fondos buitres y deuda pública: algunos ejemplos de América Latina (noviembre de 2004)
- 349 6. SUJETOS FUNDACIONALES DE PERTENENCIA POLÍTICA: EL CAMBIO EN LA RELACIÓN ACTUAL CON EL ESTADO NACIONAL
- 354 La ciudadanía y la nacionalidad
- 361 Una ciudadanía relocalizada sin fronteras
- 364 La ciudadanía deconstruida: una óptica para analizar la cuestión de los derechos
- 369 Las múltiples interacciones entre la legalidad y el reconocimiento

374	Las nuevas clases globales y su incidencia en la actividad política
381	Hacia la ciudadanía posnacional y la ciudadanía desnacionalizada
388	Hacia un reposicionamiento parcial de la nacionalidad
394	La ciudadanía en la ciudad global
400	Conclusión
407	TERCERA PARTE
	ENSAMBLAJES DE UNA ERA GLOBAL Y DIGITAL
411	7. LAS REDES DIGITALES, LA AUTORIDAD ESTATAL Y LA POLÍTICA
413	La autoridad estatal frente a las redes digitales
427	La inserción de lo digital
436	Las nuevas interacciones entre el capital fijo y la hipermovilidad
457	Una política del lugar en los circuitos globales: lo local como multiescalar
470	Conclusión
473	8. EL ENSAMBLAJE DE ÓRDENES ESPACIALES Y TEMPORALES MIXTOS: ELEMENTOS PARA UNA TEORIZACIÓN
475	Las zonas fronterizas analíticas: especificidad y complejidad
483	Los ensamblajes mixtos de tiempo y espacio como tipos de territorialidad
488	La yuxtaposición de temporalidades y la nueva economía
496	Conclusión
497	CONCLUSIONES
499	9. CONCLUSIÓN
504	Sobre el método y la interpretación
507	Territorio, autoridad y derechos: ensamblajes nacionales y globales
519	De las fronteras nacionales a las demarcaciones fronterizas: consecuencias para la autoridad territorial
524	Hacia una multiplicación de ordenamientos especializados: nuevos ensamblajes de territorio, autoridad y derechos
529	Bibliografía
579	Índice analítico





Para Mara Van de Voort,  
alguien que explora el mundo  
y su propia mente,  
con toda mi admiración



## Agradecimientos

En todo proyecto que se extiende a lo largo de los años se acumulan numerosas personas e instituciones a las cuales agradecer. En primer lugar, quiero agradecer al Schoff Memorial Lectures Fund por invitarme a dictar tres conferencias sobre mis trabajos más recientes. Esas conferencias, presentadas en la Universidad de Columbia en 1995, fueron el primer paso para delinear el tema de este libro. Como el objetivo era publicarlas, me vi gentilmente obligada a escribir, y no hay disciplina como ésa. Ese trabajo inicial me ayudó a entender que iba a necesitar años de investigación, reflexión y escritura para poder hacer lo que me proponía. Por otra parte, le debo la más profunda gratitud a Dean Warren, quien ya ha fallecido, a Kenneth Jackson y a todas las personas de la comunidad académica de Columbia que asistieron a las tres conferencias y me ofrecieron todo su apoyo y sus valiosos comentarios. También quiero expresar un agradecimiento especial a John Ruggie, Jagdish Bagwhati y Katherine Newman, quienes se dispusieron generosamente a presentar cada una de las conferencias e hicieron sus propios aportes intelectuales.

Tengo que expresar mi reconocimiento a los numerosos y maravillosos asistentes de investigación que me acompañaron entre los inicios en Columbia y mi traslado a Chicago. No encuentro palabras para agradecer su inteligencia, su entusiasmo, su apoyo, su presencia y su buena predisposición para pasar noches enteras investigando, cosa que ocurrió en muchas ocasiones durante las diversas etapas de este proyecto. Les doy las gracias a Giselle Datz, Rachel Harvey, Kathleen Fernicola, Harel Shapira, Chi-Chen Chiang, Shawna Davis, Lital Mehr, Sheldon Lyke, Joanna Woczjek, Geoff Guy, Nilesh Patel, Zachary Hooker y todos los demás. Mis colegas, locales y extranjeros, fueron una fuente indispensable de apoyo y de críticas constructivas. Les debo un enorme agradecimiento por su respaldo intelectual

y por las lindas cenas compartidas. Quisiera poder nombrarlos a todos, pero la falta de espacio me lo impide.

El proyecto fue financiado de manera directa e indirecta por varias instituciones, entre ellas la Ford Foundation, el Schoff Memorial Lectures Fund, la Volkswagen Foundation y el Social Sciences Division Faculty Research Fund de la Universidad de Chicago.

Como siempre, la editorial Princeton University Press me brindó un enorme apoyo y una gran colaboración. Quiero agradecer especialmente a Ian Malcolm por su compromiso, su energía y su sabiduría para que avanzara el proyecto. La labor de corrección de Jennifer Backer fue de una ayuda y una precisión excepcionales. Meera Vaidyanathan dirigió con eficiencia y rapidez la etapa de producción del libro.

En mi hogar, Richard Sennett y Hilary Koob Sassen marcaron la diferencia con su amor y su buen humor.

## Prefacio a la edición en español

Con este libro pretendo descubrir aquello que queda oculto tras el léxico dominante sobre la globalización, un léxico que destaca el antagonismo entre lo global y lo nacional, tanto desde la izquierda como desde la derecha. Esas descripciones son razonables y resultan satisfactorias en términos intuitivos. La propia palabra “globalización” evoca todo un mundo en proceso de transformación. La claridad de tales descripciones tiene la capacidad de encandilar y, por lo tanto, de producir una gran penumbra a su alrededor. Precisamente en esa penumbra es donde me propongo indagar, y este libro cuenta la historia de esa indagación.

Como resultado he obtenido una serie de hallazgos, interpretaciones y tesis contrarios a la lógica intuitiva en mayor o menor medida.

Una de las preguntas clave que planteo es qué grado de globalidad formal existe realmente en la actualidad. Aunque este grado es muy escaso, se observa una enorme proliferación de globalidades que no están formalizadas y que, con frecuencia, se encuentran instaladas en el sistema supranacional o en el sistema interestatal. Por ejemplo, la empresa global no existe como tal en tanto persona jurídica, pero la bibliografía dedicada a la globalización nunca prestó atención a ese dato básico de la realidad. Es más, ni siquiera existe la figura jurídica de la empresa europea, algo que sería esperable dado el alto grado de formalización que caracteriza a la Unión Europea. Sin embargo, los instrumentos jurídicos a tal efecto son sólo parciales. Ahora bien, sabemos que a pesar de ello hay cientos de miles de empresas que operan a nivel global cada vez con mayor facilidad.

Al establecer esta disyunción, dejamos abierto un interrogante para el análisis, pues lo que hasta ahora se daba por sentado como una realidad manifiesta comienza a requerir una explicación. Se torna evidente que estamos ante un proceso más complejo, caracterizado por la labor de cada vez más estados nacionales para desnacionalizar en parte sus marcos jurí-

dicos e institucionales de modo tal que la empresa extranjera pueda operar en sus territorios *como si* fuera global. En efecto, los propios estados han creado de manera colectiva una red de espacios desnacionalizados que se insertan en lo más profundo de sus territorios.

Por lo tanto, para dar cuenta de la globalización económica debemos comprender las particularidades de cada Estado. No podemos dar por sentado, como suele proponerse, que la globalización surte el efecto de homogeneizar los estados. La labor de crear un espacio desnacionalizado y estandarizado dentro de un Estado-nación requiere que éste ponga en marcha una combinación particular de leyes, reglamentos, alianzas políticas y acuerdos extraoficiales. Esas combinaciones varían de un Estado a otro.

Cabe preguntarse entonces qué es formalmente global. Dentro de la bibliografía existente sobre la globalización son escasos los trabajos en los que se señala que, en términos estrictos, hay sólo dos instituciones importantes que revisten un carácter global formalizado: la Corte Penal Internacional y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, que regula el régimen actual de libre comercio a nivel global. El resto de lo que hoy se conoce como la arquitectura institucional de la globalización en realidad corresponde al sistema supranacional o internacional. Lo que se observa es una intensa actividad global no formalizada en el marco de tales instituciones. Por otra parte, existe una amplia gama de formaciones globales más allá de la economía corporativa, pero en su mayoría tampoco revisten carácter formal. Sin embargo, la ausencia de instituciones globales formalizadas resulta especialmente llamativa en la esfera económica, ya que se registra una gran labor destinada a homogeneizar las normas de fabricación, de presentación de informes financieros, etcétera. La gestión y la supervisión de dichas normas se efectúan en el marco de las instituciones nacionales y supranacionales existentes.

Como se trata de una etapa de transición e inestabilidad, es esperable que algunos de esos procesos y condiciones se formalicen. Por ejemplo, en los últimos tiempos está surgiendo la necesidad de implementar un marco regulatorio global en el sector financiero para evitar las crisis como la que estalló en el año 2008. Es más, dada la globalización de los mercados electrónicos en dicho sector, un grupo importante de analistas se mostró sorprendido de que tal marco global no existiera desde antes. Lo que existe son apenas algunos elementos, como las recomendaciones de Basilea.

Ahora bien, la pregunta clave en términos políticos es quién formalizará esas globalidades o, más específicamente, cuáles serán las lógicas y las pau-

tas que orientarán ese proceso de formalización. En el caso del sector financiero, por ejemplo, desde la década de 1980 predomina la lógica de las finanzas y los actores dominantes son los más consolidados. Así, determinar qué lógica regirá estas transformaciones y las organizará debería ser un punto fundamental de la labor política. ¿Se tratará de actores y fuerzas que apunten a democratizar nuestros países y nuestro mundo? Durante los últimos veinte años se ha observado un gran aumento en la desigualdad y en la concentración de la riqueza, así como la aparición de un tipo de pobreza extrema, nunca antes vista. Cabe entonces preguntarse si la crisis financiera de la actualidad está creando un espacio para actores y lógicas de otro tipo, pues aquellos que habían obtenido más poder desde la década de 1980 están quedando parcialmente invalidados por dicha crisis.

Por otra parte, el Estado se reposiciona desde una perspectiva contraintuitiva. En líneas generales, las políticas de desregulación de las fronteras y de la economía instauradas a partir de 1980 le han quitado funciones al Estado. Mucho se ha escrito sobre esta pérdida de poder, pero la globalización neoliberal permitió que algunas partes del Estado en realidad obtuvieran más poder del que tenían hasta entonces. Los ministerios y organismos estatales dedicados a la construcción de un espacio desnacionalizado para las operaciones de las empresas extranjeras son ejemplo de ello. En efecto, los ministerios de Economía y los bancos centrales de distintos países han desempeñado un papel fundamental en la creación de las condiciones aptas para el funcionamiento del mercado global de capitales, que requiere la priorización de las políticas antiinflacionarias por sobre el crecimiento del empleo. El Ejecutivo también adquirió un tipo particular de poder gracias a que el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros organismos globales de regulación sólo negocian con esa rama del gobierno.

Este panorama también indica que la OMC y el FMI, quienes hasta aquí protagonizaron la bibliografía sobre la globalización, posiblemente pierdan importancia en tanto actores durante la próxima etapa. La transformación en sí misma no consiste en el ascenso de esas instituciones desde la década de 1980, como suele afirmarse. En realidad, son soldados rasos que ya han finalizado su labor de destrucción de las políticas keynesianas para la gestión económica y que hoy en día se están derrumbando (un derrumbe que tal vez sea intencional, puesto que ya han cumplido su objetivo). El FMI ni siquiera tiene dinero suficiente para pagar el alquiler de todas sus oficinas, y ha tenido que cerrar algunas y despedir al personal. La OMC, por su parte, se encuentra en un estado de desorganización debido a que las empresas multinacionales han logrado instaurar en gran medida su propio régimen

de “libre comercio” y los estados más poderosos han adoptado el bilateralismo, que les permite negociar en sus propios términos. A mi juicio, los últimos veinte años representaron un período de transición, pero hoy nos encontramos apenas ante el comienzo de una nueva historia en la que no participarán el FMI ni los otros actores dominantes de la etapa anterior.

Una de las posibilidades es que en esta nueva historia la OMC se reinvente y contribuya con la creación de un régimen comercial más justo. De hecho, el comercio global presenta ciertas características que le otorgan un potencial democrático mayor que el que posee el sector financiero. Es posible imaginar un sistema genuino de comercio global que brinde oportunidades a los pequeños productores y a los países más débiles. En este sentido, el ascenso del grupo de países compuesto por Brasil, Sudáfrica e India, entre otros, con un papel contestatario frente a los países más ricos es un fenómeno interesante. Los primeros tienen la oportunidad de erigirse como líderes ahora que los países ricos dejaron de preocuparse por la OMC en tanto consiguieron casi todo lo que pretendían para el régimen de comercio global.

La formalización de las nuevas globalidades y la creación de esta nueva historia deberían contar con los seres humanos como actores fundamentales en sus diversas encarnaciones en tanto ciudadanos, inmigrantes, obreros o patrones. Uno de los temas principales de este libro es la formación de los dos sujetos formales que protagonizaron la historia de la democracia liberal: los propietarios y los trabajadores. Cabe preguntarse entonces en qué medida se ven desestabilizados estos sujetos por las transformaciones actuales. Desde la década de 1980 se observa un fortalecimiento de algunos tipos de propietarios, pero no de todos. Asimismo, se detecta un gran desgaste en los derechos de los trabajadores. En el libro me remito a los orígenes de estos dos sujetos, creados en el marco del derecho por los jueces y los legisladores. La idea de que las ventajas de los propietarios y las desventajas de los trabajadores se fueron construyendo en el proceso de formación de la democracia liberal y de que la *construcción* de dichas desigualdades es de naturaleza jurídica resulta importante para la posibilidad de producir un nuevo tipo de sujeto dotado de derechos.

En este sentido, nos preguntamos si los sujetos carentes de poder pueden hacer historia en un mundo en que los actores poderosos tienen permitido legalmente acaparar cada vez más derechos, más riqueza y más poder, mientras las masas de los sujetos en desventaja crecen de manera exponencial, al igual que sus desventajas; en un mundo en que se alza una nueva clase media privilegiada mientras la vieja clase media se empobrece, todo ello bajo un manto de legalidad. La indagación sobre los registros históri-



cos nos muestra que, en efecto, los sujetos carentes de poder pueden hacer historia, pero para ver los resultados es necesario emplear temporalidades mucho más extensas que las de los sujetos poderosos y trazar una distinción entre la idea de hacer historia y la idea de adquirir poder. Hacer historia no implica necesariamente obtener poder. Para dar cuenta de la peculiaridad de esta combinación afirmamos que la carencia de poder puede ser compleja y precisamente en esa complejidad yace la posibilidad de la política. En efecto, la carencia de poder no siempre es elemental, no equivale a la simple ausencia de poder. Nos preguntamos entonces qué les depara el futuro a estos sujetos en un mundo de redes e infraestructuras interconectadas donde incluso los pobres, aunque no los más pobres, pueden viajar miles de kilómetros desde África subsahariana hasta Madrid, Milán o París y donde los países más poderosos están reorientando ciertos elementos importantes del Estado por temor a esos inmigrantes vulnerables y fatigados.

Para comprender las particularidades del período actual es útil indagar sobre los períodos anteriores. En este sentido, la etapa más pertinente e inmediata es la era de Bretton Woods. Gran parte de los trabajos existentes sobre la globalización consideran que esa etapa representa el inicio de dicho fenómeno. Yo sostengo que no es así. El objetivo de los acuerdos de Bretton Woods fue proteger a los estados nacionales de las fluctuaciones excesivas en el sistema internacional, mientras que el objetivo de la globalización actual es todo lo contrario: instalar sistemas y operaciones globales en el seno de los estados nacionales, sin tener en cuenta el riesgo que esto implica para las economías nacionales de esos estados. Asimismo, esta dinámica pone de manifiesto que los propios estados nacionales han tenido que participar en el proceso. En efecto, instalar operaciones y sistemas globales en ámbitos con un grado tan alto de institucionalización como los que conforman el Estado-nación supone una labor muy ardua. En parte, dicha labor consiste en desnacionalizar aquello que históricamente se considera nacional.

Otro período que también resulta pertinente es el Medioevo en Europa, que con frecuencia se menciona en la bibliografía sobre la globalización por considerárselo comparable a la era global de la actualidad, en tanto un mismo territorio queda sujeto a múltiples sistemas de gobierno. Yo rechazo esta noción. Una de las premisas de mi interpretación consiste en que las explicaciones sobre la era global de la actualidad deben dar cuenta de que dicha era surge de un período dominado por el Estado-nación. Este último es el tema que casi todos se empeñan en ignorar cuando se trata de analizar lo global. Es necesario dar cuenta del desensamblaje parcial de lo na-

cional, una transformación que consta al mismo tiempo de procesos de desnacionalización y procesos de globalización.

Siempre resulta un placer y un desafío publicar un libro en un idioma extranjero. Cada país es un ámbito con sus propias peculiaridades, lo que genera un diálogo específico con quien ha escrito la obra y le abre la posibilidad de ver ciertas cuestiones que antes le eran invisibles en su propio ámbito.

Por último, quiero expresar mi más profunda gratitud a Alejandro Katz, el fundador de la casa editorial, a María Victoria Rodil, la traductora, y a Ada Solari y Elizabeth Hutnik. ¡Este libro existe en español gracias a sus esfuerzos!

Nueva York, enero de 2010

# 1

## Introducción

Estamos atravesando una transformación que marcará una época, que aún es incipiente pero ya está mostrando gran fuerza. Con el tiempo, la hemos denominado “globalización”. Últimamente, se le presta gran atención al aparato emergente de las instituciones y las dinámicas globales, pero, si bien se trata de un cambio trascendental, esta transformación todavía no ha incorporado del todo la arquitectura más compleja que hemos producido los seres humanos: la arquitectura del Estado-nación. En efecto, las instituciones y los procesos globales presentan un grado de desarrollo relativamente inferior al de las esferas privadas y públicas de cualquier país que funcione con cierto nivel razonable de soberanía. Ahora bien, esa incorporación no puede reducirse, como suele suceder, a una lectura de los estados nacionales como víctimas de la globalización. El ámbito nacional continúa siendo el terreno donde la formalización y la institucionalización alcanzan su grado más pleno de desarrollo, a pesar de que estos procesos rara vez se parezcan a las formas más inspiradas que concebimos. El territorio, el derecho, la economía, la seguridad, la autoridad y la pertenencia son elementos que en la mayor parte del mundo se han construido en virtud de lo nacional, aunque en pocos casos presenten el grado de autonomía que se postula tanto en el derecho nacional como en los tratados internacionales. La capacidad transformadora que hoy exhibe la dinámica de la globalización supone una imbricación con lo nacional (los gobiernos, las empresas, los sistemas jurídicos o la ciudadanía) mucho más profunda de lo que permiten dar cuenta los análisis realizados hasta el momento.

Esa transformación trascendental que llamamos globalización transcurre dentro del ámbito nacional en una medida mucho mayor de lo que se suele admitir. Es allí donde se están constituyendo los significados más complejos de lo global. Con frecuencia, el plano nacional funciona como uno de los principales espacios que posibilitan y materializan el orden global

emergente. La globalización consta en gran parte de una variedad enorme de microprocesos que comienzan a desnacionalizar aquello que se ha constituido históricamente como nacional, ya sean las políticas de gobierno, los capitales, las subjetividades políticas, los espacios urbanos, las estructuras temporales u otros dominios y dinámicas. En algunos casos, tales procesos de desnacionalización permiten o propulsan la construcción de nuevos tipos de órdenes globales para esas dinámicas e instituciones, pero otras veces, éstas se siguen inscribiendo en el dominio de aquello que aún es nacional.

Aunque son parciales y a menudo presentan un alto grado de especialización y hermetismo, se trata de procesos con una fuerte carga. Mediante ellos se desnacionaliza aquello que se había construido como nacional, pero no necesariamente de forma visible. Las microtransformaciones institucionales y subjetivas que genera la desnacionalización suelen percibirse como nacionales cuando en realidad suponen un cambio significativo en lo nacional. En general, resulta necesario decodificarlas para que se tornen evidentes. Ahora bien, estas nuevas instancias de lo global, que en buena medida se estructuran dentro de lo nacional, no necesitan atravesar el sistema supranacional ni el de los tratados internacionales, pero tampoco los nuevos tipos de dominios globales que surgieron a partir de 1980, como los mercados electrónicos y la sociedad civil global. Se trata de componentes específicos y particulares de una gran variedad de entidades, como la labor de las legislaturas y los tribunales nacionales, las operaciones internacionales de las empresas y los mercados nacionales, los proyectos políticos de los actores no estatales, los procesos translocales que conectan a hogares pobres de distintos países, las redes diaspóricas y las modificaciones en la relación entre el Estado y la ciudadanía. En su mayoría, no son elementos generales, sino particulares y específicos. Su función es reorientar hacia la lógica global ciertas prácticas específicas y ciertos componentes particulares de las instituciones, tanto en la esfera pública como en la esfera privada, alejándolos de la lógica nacional históricamente configurada (que incluye, entre otros elementos, las operaciones internacionales, a diferencia de las modernas operaciones globales). Para comprender esa transformación transcendental que denominamos globalización hace falta analizar estos procesos de desnacionalización.

Los estudios publicados sobre la globalización en su mayoría no llegan a reconocer estas cuestiones y privilegian los resultados que son manifiestamente globales. Si bien es cierto que estas configuraciones son relevantes y presentan consecuencias importantes, hasta los regímenes globales muchas veces necesitan ingresar en el dominio de lo nacional para resultar operativos o ejecutivos. Este ingreso tiene como condición necesaria la existencia

de ciertas formas particulares de desnacionalización, que a su vez se ven fortalecidas en el proceso. Así, el encuentro entre lo nacional y los procesos de desnacionalización no constituye un hecho inocente, sino un acontecimiento con múltiples y variadas consecuencias. En este sentido, existe una especie de historia invisible de los numerosos momentos en que las tendencias de desnacionalización sucumbieron ante las poderosas corrientes de lo nacional, que aún persisten sanas y salvas. En otros casos, los procesos de desnacionalización alimentan a las dinámicas nacionalizadoras en dominios separados que a veces se conectan. Por ejemplo, la desnacionalización de algunos componentes de nuestra economía está vinculada con la renacionalización de algunos componentes de nuestra política migratoria. En síntesis, la globalización es mucho más de lo que se ve a simple vista y no se reduce a lo que nos muestran los órdenes globales más visibles. La transformación que estamos viviendo representa una arquitectura compleja con muchos elementos dispares en juego, que sólo en algunos casos se prestan a ser codificados sin dificultades como componentes de la globalización.

Tanto las dinámicas (manifiestamente) globales como los procesos de desnacionalización desestabilizan los significados y los sistemas existentes. A su vez, esto suscita ciertos interrogantes sobre el futuro de determinados marcos esenciales bajo los cuales han operado las sociedades, las economías y las entidades políticas modernas (bajo el imperio de la ley), como lo son el contrato social en los estados liberales, la democracia social en su sentido actual, el concepto moderno de ciudadanía y los mecanismos formales que determinan la legitimidad o ilegitimidad de las reivindicaciones en las democracias liberales. El futuro de estos y otros marcos conocidos se torna dudoso a partir de la desarticulación, si bien parcial, que afecta a las arquitecturas organizativas y normativas mediante las cuales hemos funcionado, sobre todo durante el último siglo. Éstas han servido para sostener relaciones complejas de interdependencia entre los derechos y las obligaciones, el poder y el derecho, la riqueza y la pobreza, la lealtad y el abandono. En el presente trabajo se analiza el potencial negativo y positivo de esta desestabilización en las condiciones actuales.

#### UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS ENSAMBLAJES DE TERRITORIO, AUTORIDAD Y DERECHOS

En la lectura que hago de los datos disponibles, existen dos conjuntos diferenciados de dinámicas que impulsan la globalización. Uno de ellos su-

pone la formación de procesos e instituciones manifiestamente globales, como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), los mercados financieros globales, el nuevo cosmopolitismo y los tribunales penales internacionales. Las prácticas y las formas organizativas que permiten el funcionamiento de estas dinámicas constituyen aquello que se considera global en el sentido más típico del término.

Sin embargo, existe un segundo conjunto de procesos que no necesariamente corresponden a la escala global en sí misma, pero que de todas maneras forman parte de la globalización. Se trata de ciertos procesos que se dan en el seno más profundo de los territorios y los dominios institucionales considerados parte de lo nacional en casi todo el mundo. Si bien estos procesos se encuentran localizados en ámbitos nacionales o incluso subnacionales, forman parte de la globalización porque están orientados hacia sistemas y programas globales. Se trata de redes y configuraciones multifacéticas y transfronterizas que en algunos casos incluyen órdenes normativos y que conectan procesos, instituciones y actores subnacionales o “nacionales”, pero no necesariamente mediante el sistema formal interestatal. A modo de ejemplo, cabe mencionar a las redes transfronterizas de activistas comprometidos con causas específicas y localizadas que tienen un programa global implícito o explícito, como las organizaciones dedicadas a la defensa del medio ambiente o de los derechos humanos. También se incluyen ciertos aspectos de la labor estatal, como las políticas monetarias y fiscales que resultan básicas para la constitución de los mercados globales y que hoy en día se implementan cada vez en más países. Otros ejemplos son la utilización de instrumentos internacionales para la defensa de los derechos humanos en los tribunales *nacionales*, así como las formas no cosmopolitas de la política global que permanecen profundamente arraigadas a conflictos y cuestiones locales.

Una de las dificultades más propias a la labor de identificar estos procesos y actores como elementos de la globalización es la que surge cuando se intenta decodificar, al menos en parte, aquello que aún se considera nacional en términos de experiencia y representación. Las prácticas y dinámicas mencionadas no suelen analizarse dentro de la escala global. Cuando las ciencias sociales estudian la globalización, se concentran típicamente en aquello que corresponde de manera manifiesta a la escala global, pero no en esas prácticas y dinámicas. En efecto, esas instancias quedan absorbidas en marcos conceptuales que trazan una equivalencia entre su ubicación en ámbitos nacionales y su naturaleza nacional, con lo cual sus aspectos globales permanecen encubiertos.

Una de las premisas que han guiado desde siempre mis trabajos de investigación es la idea de que no se puede dar cuenta de un fenómeno X

(en este caso, la globalización) si uno limita su estudio a las características de ese fenómeno (en este caso, los procesos e instituciones globales). Esa limitación genera una suerte de trampa de endogeneidad, que resulta demasiado frecuente en las ciencias sociales y mucho más en el caso de los análisis sobre la globalización. La postura básica de esos análisis consiste en explicar la globalización a partir del crecimiento de la interdependencia, la formación de las instituciones globales y la decadencia de los estados nacionales. Sus argumentos estructurales más persuasivos son el poder de las corporaciones transnacionales para superar las fronteras y los mandatos de los gobiernos nacionales, y el potencial de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones para comprimir el tiempo y el espacio. Si bien estas características nos ofrecen una buena descripción de lo global, no alcanzan para explicar la globalización.

Entre las premisas organizativas de este libro se encuentra el intento de evitar esa trampa de la endogeneidad. Ahora bien, este tipo de análisis según el cual la explicación de un fenómeno X debe configurarse en función de los fenómenos no-X tiene varias consecuencias. En primer lugar, exige que uno se concentre en la labor que produjo esa nueva condición (en este caso, la globalización). La pregunta sería entonces cómo se llegó de no-X a X. Sin embargo, el trabajo no puede limitarse a rastrear cómo se constituye la nueva condición. En la historia, lo “nuevo” rara vez surge *ex nihilo*. Más bien, se encuentra profundamente imbricado en el pasado, sobre todo mediante la histéresis y, como se verá más adelante, mediante una dinámica de inflexión que impide ver con claridad los vínculos con el pasado. Lo nuevo es más complejo, está más condicionado y tiene un linaje más antiguo de lo que nos dan a entender las nuevas instituciones globales con su grandiosidad y sus capacidades para globalizar.

A fin de evitar la endogeneidad y ubicar históricamente lo nacional y lo global en tanto condiciones construidas, se han tomado tres componentes transhistóricos presentes en casi todas las sociedades y se ha examinado cómo se ensamblaron en estructuras históricas diferentes. Esos tres componentes son el territorio, la autoridad y los derechos, tres elementos que asumen contenidos, formas e interdependencias de carácter específico en cada estructura histórica. La selección de estos tres elementos se basa, por una parte, en su carácter fundacional y, por otra, en la contingencia de mis campos de conocimiento. Es posible, y de hecho espero que alguien lo haga, elegir otros componentes adicionales o reemplazar uno u otro de ellos.

Por otro lado, el territorio, la autoridad y los derechos no son simples atributos sino institucionalizaciones complejas que se constituyen mediante

procesos específicos y surgen de luchas e intereses conflictivos. Son interdependientes y, al mismo tiempo, mantienen su especificidad, con lo cual cada uno puede ser identificado. Esa especificidad está condicionada, en parte, por el nivel de formalización e institucionalización. En distintos lugares y momentos, el territorio, la autoridad y los derechos se han ensamblado en estructuras concretas, dentro de las cuales han logrado niveles variables de performatividad. Además, varían también los tipos de instrumentos mediante los cuales se constituyen, al igual que los modos de inserción (en el ámbito privado o público, en el derecho o la costumbre, en la esfera metropolitana o colonial, en el dominio nacional o supranacional, etc.). Usar esos tres componentes fundamentales como camino analítico hacia los dos ensamblajes diferenciados que nos conciernen aquí (lo nacional y lo global) ayuda a evitar la trampa de la endogeneidad que tanto afecta a los estudios publicados sobre la globalización. En general, los especialistas analizan cada uno de estos dos elementos tan complejos como totalidades, comparándolos para determinar sus diferencias. Ahora bien, en vez de partir de dos totalidades complejas (lo nacional y lo global), aquí se desarticula cada una en sus tres componentes fundamentales. Ellos constituyen el punto de partida de este trabajo. Se los extrae de los marcos particulares en los que han quedado encasillados históricamente (en este caso, lo nacional y lo global) para examinar su proceso de configuración en épocas históricas diferentes y sus posibles desplazamientos e inserciones en diversos ámbitos institucionales. Este tipo de análisis genera una lógica que otros pueden usar para estudiar diferentes países en el contexto actual de la globalización o distintos tipos de ensamblajes en el tiempo y el espacio.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El vocablo “ensamblaje” [*assemblage*] se usa aquí en su sentido más descriptivo, aunque diversos especialistas han presentado varias producciones teóricas en torno a él. A los efectos de este trabajo, resulta muy significativa la teoría de Deleuze y Guattari, para quienes el “ensamblaje” es un conjunto contingente de prácticas y objetos que pueden diferenciarse (es decir, que no son colecciones de prácticas y objetos semejantes). Asimismo, se trata de prácticas y objetos pasibles de alinearse según los ejes de la territorialidad y la desterritorialización. En concreto, Deleuze y Guattari postulan que ciertas combinaciones particulares de prácticas técnicas y administrativas “extraen nuevos espacios y los dotan de inteligibilidad al decodificar y codificar los medios” (1987: 504-505). Otro aporte significativo es el de Ong y Collier, para quienes la proliferación de tecnologías alrededor del mundo produce “sistemas que combinan tecnologías, política y actores en diversas configuraciones que no responden a escalas previas ni a mapas políticos existentes”. Estos autores no se ocupan de las transformaciones estructurales más amplias ni de las nuevas configuraciones de la sociedad y la cultura, sino de “una serie de fenómenos que articulan esos desplazamientos: la



Ahora bien, un tema que presenta ciertas dificultades analíticas específicas es el de la constitución de lo global que, yo planteo, se lleva a cabo mediante el desplazamiento de capacidades nacionales. En este sentido, resulta fundamental el ensamblaje histórico compuesto por el Estado-nación y por la interpretación estadocéntrica de la historia que predomina en las ciencias sociales. En el Estado moderno, el territorio, la autoridad y los derechos evolucionan hacia lo que hoy reconocemos como un orden centrípeto donde una dimensión (la de lo nacional) absorbe en su mayor parte esos tres componentes. Si bien es algo que nunca se da de manera absoluta, cada uno de los componentes se constituye como un campo de lo nacional y sólo de lo nacional. Mientras que en el pasado la mayoría de los territorios se encontraban sujetos a múltiples sistemas de gobierno, con el Estado nacional soberano surge la autoridad exclusiva sobre un territorio determinado, territorio que, a su vez, se concibe como colindante con esa autoridad, lo que en principio asegura una dinámica semejante en otros Estados-nación. De este modo, el Estado soberano adquiere la capacidad de funcionar como el otorgante exclusivo de los derechos. Se puede afirmar entonces que la globalización actúa como un factor desestabilizador de este ensamblaje en particular. De hecho, se han dedicado numerosos estudios a la pérdida de la autoridad territorial exclusiva que sufre el Estado-nación por obra de las nuevas instituciones globales. Ahora hace falta analizar en profundidad los reordenamientos específicos, y con frecuencia especializados, que se dan dentro de ese aparato nacional tan formalizado e institucionalizado para posibilitar tal desplazamiento. No se trata aquí tan sólo de la formulación de políticas estatales. Al pasar por alto esos reordenamientos, también se corre el riesgo de pasar por alto que ciertos componentes clave de lo global se estructuran dentro de lo nacional, lo que produce múltiples instancias de desnacionalización especializada.

---

tecnociencia, los circuitos de intercambio lícito e ilícito, los sistemas de administración o gobernabilidad, y los regímenes de ética y valores” (2005: 4; 9-14). Estos ensamblajes globales constituyen el espacio para la formulación y la reformulación de “problemas antropológicos”. Hay muchas otras elaboraciones del concepto de ensamblaje, entre ellas, como era de esperarse, algunas formuladas por arquitectos y urbanistas (véase la revista *Assemblages*). Gran parte de esas concepciones son importantes y esclarecedoras, al punto que algunos de los ensamblajes identificados pueden mostrar rasgos en común con ellas, pero el uso que aquí se hace del término no tiene la más mínima carga teórica si se lo compara con los de los autores citados. A los fines de este trabajo, la definición del diccionario es suficiente. La teorización que se presenta en este libro no gira en torno a este término, sino a otros.

Actualmente, determinados elementos del territorio, la autoridad y los derechos se están reensamblando en configuraciones globales novedosas. Con este proceso, las interacciones e interdependencias que existen entre ellos se ven alteradas, al igual que los marcos institucionales en los que se alojan. Estas alteraciones suponen un desplazamiento que puede darse tanto dentro del Estado-nación (por ejemplo, de la esfera pública a la privada) como hacia el plano internacional o global. Lo que antes se aglutinaba y se experimentaba como condición unitaria (el ensamblaje nacional del territorio, la autoridad y los derechos) hoy se muestra cada vez más como un conjunto de elementos separados, con distintas capacidades de desnacionalizarse. Este proceso, si bien es parcial, desnaturaliza un concepto que se ha naturalizado, con frecuencia de manera inconsciente: la constitución nacional del territorio, la autoridad y los derechos. Estos tres elementos funcionarán como los pilares a partir de los cuales bucearé en las profundidades de lo nacional y lo global. Cada uno de ellos presenta la capacidad analítica de diseccionar esas dos categorías generales.

#### LAS TRANSFORMACIONES FUNDACIONALES EN EL SENO DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS

En su sentido más abstracto, el interrogante que aquí me planteo es cómo examinar las transformaciones fundacionales en el seno de los sistemas complejos y teorizar sobre ellas. Son sistemas que no surgen de la nada. Un elemento esencial para el análisis ofrecido en el presente trabajo es la posibilidad de que algunas capacidades se desplacen hacia objetivos diferentes de aquéllos para los que fueron desarrolladas originalmente. También resulta esencial el hecho de que, para dar lugar a ese desplazamiento, es necesario que ocurra una reorientación fundacional en los sistemas existentes. En la Primera Parte de este libro, ese desplazamiento fundacional consiste en la construcción de lo nacional mediante un reposicionamiento sustancial de determinadas capacidades medievales. En la Segunda Parte, la reorientación consiste en la construcción de lo global mediante un reposicionamiento sustancial de determinadas capacidades nacionales. En la Tercera Parte, se analizan los ensamblajes que podrían estar en proceso de formación, aunque por ahora apenas resulten legibles, y los elementos de la nueva lógica organizadora del territorio, la autoridad y los derechos que quedan fijos, con lo cual impiden otros procesos de histéresis.

Al analizar las transiciones históricas, el conocimiento sobre las dinámicas que les dan forma puede contribuir a elevar el nivel de complejidad para estudiar y comprender las transformaciones actuales. En lugar de moldear el pasado o los períodos actuales para aislar algunas variables causales, me propongo hacer todo lo contrario. En los últimos tiempos, una parte de la producción académica nos ha demostrado que el período histórico de surgimiento de los estados con soberanía territorial no es de naturaleza unívoca sino multifacética. Se trata de una corrección importante sobre el punto de vista estadocéntrico que aún domina nuestra comprensión del auge del Estado territorial y que surgió, en parte, como una función de la formación de los estados nacionales. Por ende, la perspectiva del Estado-nación se adueñó en gran medida de la historia occidental posterior al siglo xvi.

En este trabajo, usaremos ciertas coyunturas históricas específicas como una suerte de experimento natural, pero el análisis de esos períodos no apuntará a cronologías ni evoluciones históricas. Si bien los detalles históricos resultan esenciales y constitutivos en mi análisis, este trabajo se plantea como una labor teórica. Así, nos retrotraeremos al período inicial de formación de los estados para dar cuenta de las posibilidades y las trabas, más que para rastrear evoluciones. El hecho de que ciertas dinámicas fundamentales para el proceso actual de transformación tiendan a la desarticulación, en sentido contrario al período histórico de formación del Estado nacional, constituye apenas un aspecto de esta investigación. La idea principal consiste en usar la historia como un experimento natural que siguió su curso y, por lo tanto, nos permite comprender el carácter de las discontinuidades, es decir, su capacidad de dar cabida a la transferencia de capacidades anteriores hacia una lógica organizadora novedosa. Para este análisis de los procesos de transformación me valgo de tres elementos constitutivos que se repetirán a lo largo del libro: las capacidades, los puntos de inflexión y las lógicas organizadoras. A continuación, se describe brevemente cada uno de ellos.

### *Las capacidades*

Entendemos a las capacidades como producciones colectivas cuyo desarrollo requiere de tiempo, construcción, competencia y conflictos, y cuyas utilidades, en principio, son multivalentes, pues dependen del carácter de los sistemas de relaciones en los que operan,<sup>2</sup> lo cual quiere decir que una

<sup>2</sup> El concepto de capacidades ha sido desarrollado por diversos especialistas en distintas cuestiones. Las definiciones más conocidas e influyentes quizá sean las propuestas por Sen (1999) y Nussbaum (2000). En ambas elaboraciones el

capacidad determinada puede contribuir con la formación de un sistema de relaciones muy distinto al que le dio origen. Al estudiar las coyunturas históricas como experimentos naturales para desarrollar un análisis más complejo de los procesos de transformación, se puede corroborar si las transiciones importantes que generaron órdenes novedosos, como el desplazamiento del sistema feudal al Estado-nación, dependieron de las capacidades varias del orden anterior y, en caso afirmativo, de qué manera se dio tal dependencia. Ahora bien, esta “dependencia” no siempre resulta fácil de identificar, pues la nueva lógica organizadora tenderá a modificar la valencia de esas capacidades.

Este tipo de análisis sirve para que resulte legible la multivalencia de las capacidades y, de ese modo, explica en parte la invisibilidad de los principales procesos de transformación durante su transcurso. Asimismo, destaca que las capacidades necesarias para constituir estructuras complejas se construyen con el tiempo y que las nociones sobre el cambio radical que suponen la destrucción del orden previo son sumamente problemáticas, aunque también los son las teorías que aceptan esta proposición para luego afirmar que en la era global no existe nada nuevo. Mi interpretación de la historiografía y de los sucesos actuales apunta a una dinámica intermedia: algunas de las capacidades anteriores resultan esenciales para la constitución del nuevo orden, pero eso no significa que conserven la misma valencia. Los sistemas de relaciones o lógicas organizadoras en los cuales comienzan a operar pueden ser muy diferentes. El asunto clave es la mediación que efectúan esas capacidades entre el orden nuevo y el orden anterior: en la medida en que cambian de rumbo, resultan parcialmente constitutivas, a la vez que pueden velar el desplazamiento tomando el mismo aspecto exterior que poseían en el orden anterior. Gran parte de este libro está dedicada a desentrañar ciertas configuraciones históricas en particular para comprender ese proceso de cambio.

Con frecuencia, la confusión mencionada se pone de manifiesto en el debate sobre el papel del Estado-nación en la era global. Primero, el Estado-nación no atraviesa en su totalidad el proceso de desnacionalización, sino

---

concepto presenta una fuerte valencia positiva. En mi caso, el uso de este vocablo es más sencillo y descriptivo, más cercano a una palabra que a un constructo teórico. Además, se trata de un vocablo multivalente, pues incluye también lo que en términos normativos denominaríamos “capacidades negativas”, como la capacidad de destruir lo que no debe ser destruido (por ejemplo, la vida humana o las tierras de cultivo). Por último, en mi análisis el término no se limita a un atributo de los individuos, sino que puede referirse a los sistemas.

con algunos de sus componentes. Segundo, la valencia de las capacidades específicas deriva de la lógica organizadora en la que se encuentran insertas. Es algo que se torna evidente, por ejemplo, en el caso del estado de derecho y de numerosos componentes del sistema supranacional que resultaron críticos para el desarrollo del Estado-nación y del sistema interestatal pero que, dada cierta confluencia de dinámicas, pueden posibilitar la formación de un sistema global. En ese proceso, comienzan a neutralizar algunas características centrales del Estado-nación y del sistema interestatal, pero no todas. Este ejemplo ilustra una de las principales dinámicas que identifiqué en las transformaciones sociales fundacionales. Se trata de una dinámica que, para abreviar, se describe en este libro como la posibilidad de que las capacidades cambien de rumbo y se vuelvan parte de la nueva lógica organizadora.

### *Los puntos de inflexión*

La segunda característica de la metodología y la heurística que aquí se desarrollan es la identificación de las dinámicas específicas que entran en juego cuando las capacidades cambian de sistema de relaciones y/o de lógica organizadora, lo cual quiere decir que en nuestro análisis hay lugar para la inflexión, para los “eventos”, en el sentido de Sewell, y no sólo para los resultados (la nueva totalidad o el nuevo orden).<sup>3</sup> Gran parte de los estudios sobre la globalización se concentra en los resultados más que en el punto de inflexión, lo que deriva en comparaciones entre lo nacional y lo global para luego caer en la trampa de suponer que lo global existe a costas de lo nacional. El análisis de las capacidades y los puntos de inflexión evita la premisa de que el surgimiento de un nuevo orden implica necesariamente la caída del anterior. Asimismo, impide que debamos aceptar la idea de que el Estado nacional sigue haciendo lo mismo de siempre, sin muchos cambios.

En mi análisis de los puntos de inflexión se destacan tres rasgos específicos.

3 La idea de punto de inflexión o *tipping point* entró en el debate público de los Estados Unidos cuando se comenzó a estudiar el éxodo que se produjo en la década de 1960 entre los habitantes blancos de los barrios urbanos donde la cantidad de habitantes negros había superado cierto umbral como porcentaje de la población (véase, por ejemplo, Crane, 1991). La sociología desarrolló varios modelos para describir esa tendencia y otras similares (véanse Granovetter, 1978; Schelling, 1971). Con Gladwell (2000), el término ha vuelto a entrar en circulación.

En primer lugar, para los interrogantes que se plantean en este trabajo, la identificación de los puntos de inflexión concierne a las historiografías existentes y a posibles interpretaciones novedosas. El objetivo central de este libro es doble: desarrollar un tipo de análisis que posibilite una explicación más compleja de las transformaciones fundacionales en general y ofrecer una mejor explicación de la transformación fundacional que estamos atravesando hoy en día. El punto histórico de inflexión fundamental para nuestro análisis será el que articula el desplazamiento de una era caracterizada por el ascenso del Estado-nación y su captura de los principales componentes sociales, económicos, políticos y subjetivos a otra era marcada por la proliferación de órdenes. Por lo tanto, dedicaremos más espacio al análisis de ese punto de inflexión que a ningún otro, pues abarcará casi toda la Segunda Parte del libro. Para detectar las transformaciones en cuestión, hizo falta entonces adentrarse en el aparato del Estado-nación en tanto ámbito donde él mismo se desensambla parcialmente (véanse los capítulos 4 y 5). En la Segunda y la Tercera partes de este libro se estudian ciertas instancias especializadas de las dinámicas que construyen el cambio.

En segundo lugar, como el objetivo es describir y explicar la transición de un orden a otro, el análisis debe dar cabida a la posibilidad de que los actores y las prácticas informales sean parte de los procesos en cuestión, aunque a la larga puedan llegar a formalizarse. Las prácticas informales cobran especial importancia entre las dinámicas examinadas en tanto me permiten estudiar una de mis hipótesis, a saber: que los sectores excluidos también hacen historia. En términos del análisis aquí planteado, hacer historia podría equivaler a construir capacidades. Este concepto se profundiza, entre otros, mediante un estudio de los burgueses en la Baja Edad Media (que eran sujetos políticos informales con prácticas políticas informales) y de su lucha por constituirse como titulares de derechos y obligaciones formales mediante la instauración del derecho urbano (véase el capítulo 2). También se analiza en este sentido el caso de las minorías ciudadanas y de los inmigrantes indocumentados, que con sus prácticas informales pueden desestabilizar y desdibujar los significados formales de la pertenencia política tal y como se le define en el Estado-nación moderno (véase el capítulo 6).

En tercer lugar, como aquí se analiza el cambio de uno a otro sistema de relaciones y/o lógica organizadora, nuestro estudio de los puntos de inflexión debe contemplar la distinción entre aquello que prevalece y aquello que aún no prevalece, pero que está en proceso de transformarse en dominante, es decir, que ya está generando modificaciones en el sistema.